

ESTADO DE CUENTA



CLIENTE OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DOMICILIO HOSPITAL #278 COL. SECTOR HIDALGO CIUDAD GUADALAJARA	C.P. 44280	SUCURSAL TORRE BANSI PLAZA GUADALAJARA JAL. R.F.C. OPD9704109Y3	No. DE CLIENTE 000035243 DÍAS DEL PERIODO 31	PERIODO 1 AL 31 DE MARZO DE 2024 FECHA EMISIÓN/CORTE DEL ESTADO DE CUENTA 31 DE MARZO DE 2024 EJECUTIVO DE CUENTA [REDACTED]
---	---------------	--	---	---

^|ã ã ã [ÒÁ] { à!^DF

CUENTA	GAT NOMINAL %	GAT REAL %	INTERÉS PAGADO	COMISIONES + IVA
CLASICA INSTITUCIONAL 00097199701 MONEDA NACIONAL 060320000971997014	N/A	N/A	0.00	0.00



Estimado Cliente:

*Descarga BEL Móvil en tu teléfono y/o en tu tablet.
 Esta app es una versión de Bansí en Línea con las principales transacciones que requieres.
 Descárgala desde AppleStore o Playstore según corresponda con tu dispositivo.
 Si ya eres usuario de Bansí en Línea, puedes utilizar Bel Móvil de forma inmediata.
 No requiere de activación.
 Lleva BEL Móvil contigo a todas partes.*

RESUMEN EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

INSTRUMENTO	SALDO/POSICIÓN ANTERIOR	FLUJO DEL MES	SALDO/POSICIÓN FINAL	%	SALDO PROMEDIO
MONEDA NACIONAL					
CLASICA INSTITUCIONAL 00097199701	0.00	0.00	0.00	0.00	7,849.19
TOTALES	0.00	0.00	0.00	100.00	7,849.19



CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

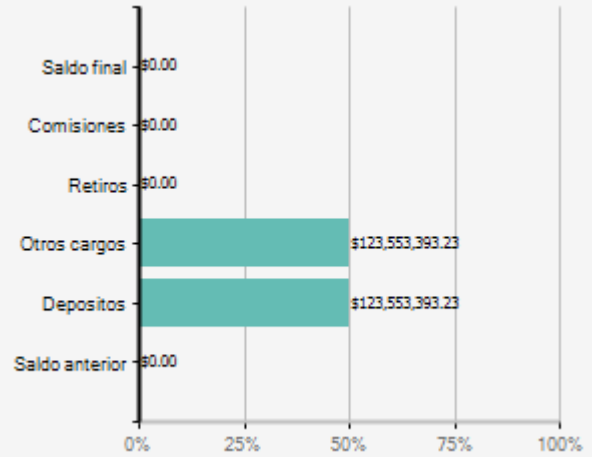
SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)
1 AL 31 DE MARZO DE 2024

RESUMEN DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

SALDO ANTERIOR	0.00
DEPÓSITOS Y ABONOS (+)	123,553,393.23
RENDIMIENTO BRUTO (+)	0.00
TOTAL DEPÓSITOS Y ABONOS (+)	123,553,393.23
OTROS CARGOS (-)	123,553,393.23
RETIROS EN EFECTIVO (-)	0.00
COMISIONES (-)	0.00
I.V.A. (-)	0.00
I.S.R. RETENIDO (-)	0.00
TOTAL RETIROS Y CARGOS	123,553,393.23
SALDO FINAL	0.00
SALDO PROMEDIO MÍNIMO REQUERIDO	0.00
SALDO PROMEDIO MENSUAL	7,849.19
DÍAS TRANSCURRIDOS	31
TASA BRUTA ANUALIZADA ^{1 2}	
TASA NETA ANUALIZADA ^{1 2}	
RENDIMIENTO NETO	0.00



· El 100 % representa la suma de los importes de Abono(+) o Cargo(-)
· El concepto **OTROS CARGOS** en el gráfico incluye el importe de IVA e ISR retenido

"SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS (TEF, SPEI), DEBERÁ PROPORCIONAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARÁ EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NÚMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: **060320000971997014** CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO".

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
04/03/2024	4631165	SALDO ANTERIOR			0.00
04/03/2024	4631165	ABONO SPEI Banco Emisor:SANTANDER Fecha de Liquidacion del Pago:04/03/2024 Cuenta Ordenante:014320655100840090 Nombre Ordenante:OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Clave Rastreo:2024030440014 BET0000446311650 Numero de Referencia:4631165 Concepto del Pago:TRASPAGO PAGO IPEJAL 2DA QN FEBRERO 2024 Hora:14:04:57	41,242,723.95	0.00	41,242,723.95
04/03/2024	4631167	ABONO SPEI Banco Emisor:SANTANDER Fecha de Liquidacion del Pago:04/03/2024 Cuenta Ordenante:014320655100840090 Nombre Ordenante:OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Clave Rastreo:2024030440014 BET0000446311670 Numero de Referencia:4631167 Concepto del Pago:TRASPAGO PAGO IPEJAL RETRO 2DA QNA FEB 2024 Hora:14:04:57	13,518.05	0.00	41,256,242.00
04/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	5,215,006.63	36,041,235.37
04/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	163,734.95	35,877,500.42



CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)
1 AL 31 DE MARZO DE 2024

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	955,116.47	34,922,383.95
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	2,772.00	34,919,611.95
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	5,740.17	34,913,871.78
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	113,881.03	34,799,990.75
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	1,393.06	34,798,597.69
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	33,488.71	34,765,108.98
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	24,344.56	34,740,764.42
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	561,190.95	34,179,573.47
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	627,648.05	33,551,925.42
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	873,858.21	32,678,067.21
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	5,097,479.60	27,580,587.61
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	22,243.65	27,558,343.96
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	34,860.66	27,523,483.30
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	700,210.26	26,823,273.04
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	11,609.38	26,811,663.66
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	306,366.85	26,505,296.81
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	219,528.15	26,285,768.66
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	4,051,139.12	22,234,629.54
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	3,349,774.23	18,884,855.31
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	1,360,443.96	17,524,411.35
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	7,935,875.69	9,588,535.66
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	46,748.95	9,541,786.71
04/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	71,535.74	9,470,250.97

CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)
1 AL 31 DE MARZO DE 2024

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
04/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	1,504,528.27	7,965,722.70
04/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	29,036.31	7,936,686.39
04/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	633,907.08	7,302,779.31
04/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	259,460.15	7,043,319.16
04/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	7,029,801.11	13,518.05
14/03/2024	8918693	ABONO SPEI Banco Emisor:SANTANDER Fecha de Liquidacion del Pago:14/03/2024 Cuenta Ordenante:014320655100840090 Nombre Ordenante:OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Clave Rastreo:20240314400140BET0000489186930 Numero de Referencia:8918693 Concepto del Pago:TRASPASO PAGO IPEJAL 1RA QNA MARZO 2024 Hora:13:27:34	41,158,389.72	0.00	41,171,907.77
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	3,344,271.66	37,827,636.11
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	1,352,814.36	36,474,821.75
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	7,891,371.43	28,583,450.32
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	46,748.95	28,536,701.37
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	70,280.82	28,466,420.55
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	1,487,226.51	26,979,194.04
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	28,353.39	26,950,840.65
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	622,760.95	26,328,079.70
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	258,099.94	26,069,979.76
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	7,009,296.49	19,060,683.27
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	10,150.53	19,050,532.74
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	5,185,760.90	13,864,771.84
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	164,908.57	13,699,863.27
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	961,962.47	12,737,900.80
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	2,772.00	12,735,128.80
14/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	5,740.17	12,729,388.63



CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)
1 AL 31 DE MARZO DE 2024

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	113,881.03	12,615,507.60
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	1,393.06	12,614,114.54
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	33,488.71	12,580,625.83
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	24,344.56	12,556,281.27
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	575,960.63	11,980,320.64
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	2,975.36	11,977,345.28
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	632,146.85	11,345,198.43
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	872,422.79	10,472,775.64
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	5,089,106.15	5,383,669.49
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	20,359.90	5,363,309.59
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	34,201.26	5,329,108.33
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	688,125.36	4,640,982.97
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	11,609.38	4,629,373.59
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	306,366.85	4,323,006.74
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	219,528.15	4,103,478.59
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	4,086,593.03	16,885.56
14/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	3,367.51	13,518.05
22/03/2024	158826	ABONO SPEI Banco Emisor:SANTANDER Fecha de Liquidacion del Pago:22/03/2024 Cuenta Ordenante:014320655100840090 Nombre Ordenante:OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Clave Rastreo:20240322400140BET0000401588260 Numero de Referencia:158826 Concepto del Pago:PAGO IPEJAL 2DA QNA MARZO 2024 Hora:11:09:41	41,138,761.51	0.00	41,152,279.56
22/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	5,199,059.06	35,953,220.50
22/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	164,537.54	35,788,682.96
22/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	959,798.16	34,828,884.80

CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)
1 AL 31 DE MARZO DE 2024

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	2,772.00	34,826,112.80
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	5,740.17	34,820,372.63
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	113,881.03	34,706,491.60
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	1,393.06	34,705,098.54
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	33,488.71	34,671,609.83
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	24,344.56	34,647,265.27
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	575,527.65	34,071,737.62
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	630,724.59	33,441,013.03
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	872,071.72	32,568,941.31
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	5,087,058.21	27,481,883.10
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	20,359.90	27,461,523.20
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	33,325.06	27,428,198.14
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	675,678.76	26,752,519.38
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	11,609.38	26,740,910.00
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	306,366.85	26,434,543.15
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	219,528.15	26,215,015.00
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	4,107,759.63	22,107,255.37
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	3,342,925.87	18,764,329.50
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	1,356,283.43	17,408,046.07
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	7,911,607.75	9,496,438.32
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	46,748.95	9,449,689.37
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	70,443.04	9,379,246.33
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	1,489,998.17	7,889,248.16
22/03/2024		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	28,345.59	7,860,902.57



CLIENTE OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	SUCURSAL TORRE BANSI	No. DE CLIENTE 000035243	DÍAS DEL PERIODO (31) 1 AL 31 DE MARZO DE 2024
--	-------------------------	-----------------------------	---

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
22/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	622,059.30	7,238,843.27
22/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	262,271.90	6,976,571.37
22/03/2024		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	6,976,571.37	0.00
		TOTALES	123,553,393.23	123,553,393.23	

CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (31)
1 AL 31 DE MARZO DE 2024

INFORMACIÓN FISCAL

EL CLIENTE NO PRESENTÓ MOVIMIENTOS CON DEDUCCIÓN FISCAL, POR LA CUAL NO SE GENERÓ UN COMPROBANTE FISCAL.



CLIENTE OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	SUCURSAL TORRE BANSI	No. DE CLIENTE 000035243	DÍAS DEL PERIODO (31) 1 AL 31 DE MARZO DE 2024
--	-------------------------	-----------------------------	---

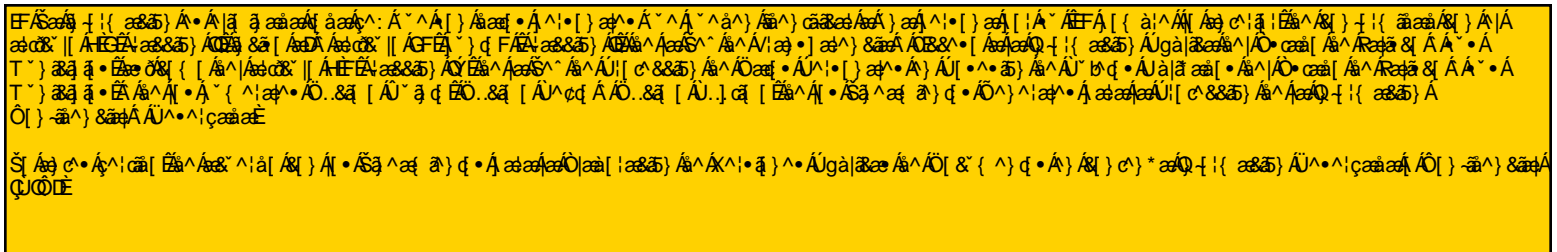
INFORMACIÓN IMPORTANTE

- SI EL DÍA DE PAGO DEL CRÉDITO CORRESPONDE A UN DÍA INHÁBIL BANCARIO, EL PAGO PODRÁ REALIZARSE SIN CARGO ADICIONAL AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL BANCARIO.
- SI SU CRÉDITO ES DE TASA DE INTERÉS VARIABLE, LOS INTERESES QUE SE GENEREN A SU CARGO, PUEDEN CAMBIAR Y, EN SU CASO, AUMENTAR ANTE UN AJUSTE EN LAS TASAS DE INTERÉS UTILIZADAS COMO REFERENCIA.
- CONTRATAR CRÉDITOS QUE EXCEDAN TU CAPACIDAD DE PAGO AFECTA TU HISTORIAL CREDITICIO.
- EL AVALISTA, OBLIGADO SOLIDARIO O COACREDITADO RESPONDERÁ COMO OBLIGADO PRINCIPAL POR EL TOTAL DEL PAGO FRENTE A LA INSTITUCION FINANCIERA.
- SI SU CRÉDITO ESTA DENOMINADO EN [MONEDA EXTRANJERA] / [UDIS] LOS MONTOS A PAGAR DE ESTE CRÉDITO VARIAN CONFORME AL COMPORTAMIENTO DE LA MONEDA O INDICE DE REFERENCIA.
- EL PAGO OPORTUNO QUE USTED REALICE DE SUS CRÉDITOS EN LAS FECHAS PACTADAS CON EL BANCO, LE PERMITIRÁ MANTENER UN HISTORIAL CREDITICIO SATISFACTORIO.

1 LAS TASAS DE INTERESES SE ENCUENTRAN EXPRESADAS EN TÉRMINOS ANUALES SIMPLES Y EN PORCENTAJE.
 * INCUMPLIR TUS OBLIGACIONES TE PUEDE GENERAR COMISIONES E INTERESES MORATORIOS.
 2 ESTE PRODUCTO NO PAGA INTERÉS

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

R.F.C.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLABE	CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA
CAT	COSTO ANUAL TOTAL
ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
SPEI	SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS
SPID	SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS EN DOLARES
TEF	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
GAT	GANANCIA ANUAL TOTAL



INFORMACIÓN IMPORTANTE



Bansí S.A., Institución de Banca Múltiple, recibe tus consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. López Mateos Norte No. 391, piso 12, Circunvalación Guevara, C.P. 44689, en Guadalajara, Jalisco, así como en cualquiera de nuestras sucursales u oficinas, o bien, en el correo electrónico UNE@bansi.com.mx, y en el teléfono 33 3648 4832.

Si estás inconforme con los datos que aparecen en tu estado de cuenta, te agradeceremos que lo informes por escrito a la sucursal de la que eres cuentahabiente, dentro de los 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte.

En caso de que no obtengas una respuesta satisfactoria, puedes acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.gob.mx/conducef, teléfono 800 999 8080 / 55 5340 0999)

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Pago en una sola exhibición.

Conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario y de Acuerdo a con la séptima etapa que conforma el Programa del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), aplicable del 1 de enero del 2005 en adelante, los productos de depósitos y captación están garantizados por el IPAB hasta por un monto total equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por cliente; las obligaciones garantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los títulos no hayan sido negociados.
www.gob.mx/ipab



En Bansí protegemos tus datos personales, consulta nuestro Aviso de Privacidad en nuestra página de internet www.bansi.com.mx